

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2431



Fecha de ingreso:18-07-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-08-2022

Folio:2022-2431

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO CONSTRUCTOR MONTAÑA BLANCA S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE SAN PEDRO DE JESUS MALDONADO 2710 UPI 07 CONDOMINIO RINCON DE LAS BUGAMBILIAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-271-00007-00-0000

Propietario: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES SA DE CV

Domicilio: CALL SAN PEDRO DE JESUS MALDONADO LUCERO 2710 UPI 07 COLONIA RINCON DE LAS BUGAMBILIAS

VBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URB

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	100.68	106.92	0.00		13,982.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	100.68	106.92	0.00		399.51
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	100.68	106.92	0.00		1,398.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	100.68	106.92	0.00		399.51
TOTALES			302.04	320.76	0.00		\$ 16,179.97

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE [REDACTED] A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

18 [REDACTED] Z - OBRA
0 [REDACTED] E OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 02-08-2022 14:2:12

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146f7094ff0043dbe0e0645d85ea4bf1e5bb113bd20214671531e7c21c5af399a6412cc32e3bed04d02ae0